

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 4 de 1991

Sr. DANTE BATTAGLIA ROLLERI
Presidente de la Compañía
VORAROSA S.A.
Ciudad.

Estimados señores socios:

De acuerdo con el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigentes considero que la Administración de la compañía se encuentra muy bien organizada, y le ha dado un magnífico giro al negocio.

Con la colaboración de sus representantes, he podido revisar cifras y libros de: Actas, Libro de Juntas Generales y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, de Participaciones de Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, los mismos que se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales, y al control interno de la compañía.

En consecuencia considero que los Estados Financieros y los resultados obtenidos, durante el ejercicio económico precedente, están conformes y elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y se ajustan a la realidad.

Comunico a usted este particular en honor a la verdad, y con el objeto que lo haga conocer en la Junta General de Accionistas, convocada para el 8 de Marzo de 1991.

Atentamente,


NELLY MURILLO M.
COMISARIA

APR. 16 1991

